

LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XII—NUMERO 4011

Cierre. La de los correos, á las diez de la tarde. Palma y pueblos de la línea férrea, solo noche.

Palma de Mallorca.—Jueves 22 de Febrero de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

Confetti suda.—En todos los colores, redondo y pequeño, ventas al por mayor y menor.

Serpentinas.—De 20 y 40 metros, irrompibles, precios limitados.

Confetti dorado.—En caprichosas y lujosas bolsas japonesas.—A 2 reales una y á 5 pesetas la docena de bolsas.—Librería de J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

Mueblaje

En nuestro artículo anterior nos ocupamos de la elección de casa; en este vamos á ver la manera más conveniente de amueblarla, según los recursos de cada cual.

Escribo estos artículos con la esperanza de ser útil sobre todo á los jóvenes matrimonios faltos de experiencia, cualquiera que sea su posición de fortuna, pero van particularmente destinados á los que tienen necesidad de hermanar con la economía el deseo de organizar una vivienda lo más agradable y cómoda posible.

Es la ocasión en que la joven ama de casa ha de dejarse guiar, más que nunca, por el buen sentido, que lejos de excluir el buen gusto, suele correr parejas con él. Claro está que el marido debe tener voz y voto para cosas de tanta importancia como la compra de muebles.

Los jóvenes matrimonios deben pensar desde luego en las cargas que les reserva probablemente el porvenir y resignarse, por lo tanto, á empezar á vivir con modestia, si es preciso. Si son previsores y buenos, se reservarán para el caso que tengan hijos, á fin de poder desempeñar con las menores dificultades posibles su misión de padres.

Un mueblaje más lujoso de lo que permitan sus recursos, lo mismo que un tren de vida que no guarde proporción con los medios de que disponea, les creará desde un principio apuros financieros.

Por otra parte, una casa instalada con lujosa profusión de muebles y objetos de adorno, exige mayor servicio que una casa amueblada con sencillez (sencillez que puede ser de mejor gusto que un lujo pretencioso) ó absorbe para su conservación en buen estado de orden y aseo, las horas que la señora de la casa podría emplear en cosas de más provecho y necesidad.

Los jóvenes matrimonios que empiezan por gastar más de lo que la prudencia aconseja, suelen ajustarse al anuncio de cada hijo y lo que debiera ser motivo de satisfacción se convierte en causa de aprensiones, inquietudes y tristezas.

Esos padres, que tan vana ostentación han desplegado en su tren de casa, muchas veces introducen miserables y ruines economías en la canastilla, en la cuna, en la crianza de sus hijos.

Hay otros deberes—y no tan gratos como éste—que cumplir. Y á menudo desatienden porque un necio orgullo ó una imprevisión culpable ha inducido á hacer gastos más crecidos de lo que permitía la posición de fortuna.

Hay muchas razones para detener á las mujeres en la pendiente por la cual se dejan hoy deslizarse, cuando se trata de amueblar la casa.

El mobiliario no solo debe guardar proporción con los bienes de fortuna, sino que también debe 'amoldarse' á la vida que uno lleva.

¿Qué bienestar procura una rica sala de recibio en que no se atreve uno á entrar por temor de deslucirla y en que generalmente no se recibe á nadie?

¿No es cien veces preferible una pieza alegre, sencilla, sin pretensiones, en que la familia se puede reunir y en que se reciben indistintamente todas las visitas?

Si la sala no se utiliza, resulta una pieza (generalmente la más espaciosa) quitada á la casa, y es causa de que la familia vive con menos holgura de la que podría. De esta falta de holgura evitable se resentien el buenorden y el aseo de las habitaciones.

La casa debe amueblarse poco á poco, gradualmente, á medida que lo permitan los recursos, y cuando estos permitan algún lujo, se procurará embellecer el hogar con más gusto artístico que pretenciosa riqueza. Hay que empezar por lo necesario, á fin de que, desde el primer día, no falte en la casa nada de lo indispensable para la vida normal.

Este dicho sobre el mueblaje en general, examinaremos, desde el próximo artículo, la manera de amueblar convenientemente cada una de las diferentes piezas de la casa.

UNA MUJER CASERA.

Arte y Artistas

En el Gran Teatro de San Juan de Oporto ha cantado el tenor Julián Biel la ópera de Meyerbeer, *La Africana*, obteniendo gran triunfo. Lo curioso de esta representación es que cantaban con Biel el barítono Cleverio y Enriqueta Aeoñis, también aragoneses, siendo muy aplaudidos.

Cantando *Lohengrin*, en Venecia, han obtenido éxito brillante la señora Sthelo y el señor Garbin. Este interpretaba por primera vez la figura del Caballero de Cisno. El bajo señor Luppi hizo un excelente Rey.

En Turin, desde hace algunas noches, venía distribuyéndose á la puerta del Teatro Alfieri un manifiesto firmado por la sección juvenil de la 'Liga por la pública moralidad', incitando á los ciudadanos á no frecuentar el teatro inmoral. Estas manifestaciones tomaron otra forma más precisa, durante la representación de una cierta ópera: los miembros de la Liga, desde el segundo piso del coliseo, donde estaban reunidos, silbaron: esto produjo protestas de los contrarios, y ello dió motivo á que se cambiaran entre los dos bandos algunos golpes, habiendo de intervenir la policía.

Las fiestas del centenario de Mozart se han celebrado en Alemania con representaciones extraordinarias de las obras del inmortal maestro de Salzburgo.

En Berlín, la ópera puesta en escena en el Teatro Real fué *El rapto en el serrallo*, bajo la dirección de Ricardo Strauss: muy buena representación.

En Leipzig, en uno de los conciertos de la Gawandhaus en honor del maestro, tomó parte el veterano profesor y compositor Carlos Reinecke. Con este motivo el público le tributó entusiastas ovaciones. Reinecke, que ahora cuenta 81 años, es uno de los que mejor conocen y han interpretado el estilo de Mozart.

En Maastricht, después de la ópera de *Idomeneo*, y de un discurso de Martín Greif, siguió la representación de *Titus*, ópera rarísimamente oída.

En Roma, el Liceo Musical dió un concierto solemne, bajo la dirección del maestro Falchi: tomaron parte, además de la orquesta y de las coros, las señoritas Pinta y Benincasi.

Asistieron las dos Reinas, que felicitaron por el éxito de esta conmemoración á sus organizadoras.

Mdm. Melba, la cantante de fama europea, y norteamericana, pues solamente la escuchan ahora los opulentos públicos ingleses y yanquis, ha dejado ya nuestra patria, después de haber cantado en Málaga en un gran concierto de beneficencia. Expresamente vino de Londres para una fiesta benéfica que el Circulo malagueño organizó: el acaudalado secretario de la Sociedad, D. Alejandro Mac-Kinley, la invitó á este acto, y la Melba, que cobra fabulosamente por sus conciertos, cantó gratis por los pobres de Málaga. Por Algeciras y Gibraltar regresó á Inglaterra.

El día 17 de este mes se celebró en Roma la apertura de la Exposición de trabajos de los pensionados de la Academia de España.

El día, primavera!, contribuyó á que la concurrencia fuese verdaderamente extraordinaria de público romano y de la colonia española.

Enviaron representaciones las dos Embajadas de España, el Consulado, la Real Casa, los ministerios de Estado e Instrucción, el Ayuntamiento y las Corporaciones artísticas.

Por ser alumno del último año, descolaba, naturalmente, el pintor D. Francisco Lorens, artista de valor que expone dos marinas, un cuadro de luz, y un amanecer, con bellísimos efectos de luz.

Señalamos algunos cuadros menores, que reproducen el ambiente de campañas romanas.

Don José Zaragoza, de primer año, expone un cuadro de efectos sorprendentes, titulado 'La leyenda de Orfeo y Eurídice'.

Don Antonio Ortiz, también del primer año, expone otro cuadro muy entonado y armonioso, representando la leyenda inglesa de lady Godye.

También presenta otros tres cuadros que confirman sus aptitudes artísticas. El estudiante de primer año D. Eugenio Martín, escultor presenta un estudio al desnudo muy admirado.

Han sido elogiados igualmente dos arquitectos, D. Antonio Flores, que expone trabajos sobre la basílica de San Marcos, en Venecia, y D. Francisco Aznar, que presenta otro del mismo género.

Tanta variedad y abundancia de trabajos ha sido muy elogiada por toda la prensa.

NECROLÓGICA

LUIS TABOADA

El que tanto hizo reír, ha necesitado morir para entristecerse: á sus amigos como duelo por el que tanto y tanto se había reído; á sus lectores por el honor de aquellas graciosísimas crónicas suyas, exclusivamente suyas, que con él acababa, y que de su pluma nacieron.

La muerte, no sabemos quién lo ha dicho, ni él lo ha dicho alguna, siempre es inoportuna: cuando el Parlamento



está en crisis, agoniza el primer parlamentario de estos tiempos; cuando la pobreza mal llevada nos empuja á lo cursi, se muere el caustico y eterno fustigador de la cursilería.

Como tributo á su buena memoria, no caeremos en lo cursi de decir al lector dónde nació y cuándo el escritor ingeniosísimo, ni cuál fué su vida y milagros, ni aun siquiera el muy grande de haber vivido de su pluma. Para el lector, Taboada nació con su primera crónica, que arrancó la primera sonrisa, y habrá muerto con el recuerdo de la última.

La labor inmensa que Taboada deja, como satírico, tiene una nota que admirar y que aplaudir: jamás aludió á nadie personalmente ni á nadie ofendido, y, á pesar de esto, era leído, aplaudido y admirado. Pocos podrán decir lo mismo.

En buena, buenísimo; honrado y trabajador, y pasó por este mundo dejando una estela de alegría en que cabrilleaban las chistes y las gracias, y para hacer aquellos y decir éstas nunca sacrificó á un amigo ni ofendió un sentimiento. No ofendamos nosotros el de su modestia con el elogio póstumo. El protestar de que los que fuimos sus amigos dijéramos mucho más de un piadoso: En paz descanse. El cuanto valía le dirán sus lectores cuando se den cuenta de que ya no escribirá más...

ACTUALIDAD

Lo de las jurisdicciones

Madrid 21.

La enmienda de los catalanistas.—Proposición dudada.

La enmienda que han presentado los catalanistas al dictamen de las jurisdicciones, dice así:

«Los diputados que subscriben, tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda á la totalidad del dictamen de la Comisión sobre represión de los delitos contra la patria y el ejército:

Artículo 1.º Los autores del delito de rebelión cometido con el fin de desmembrar el territorio español, serán castigados con la pena de cadena temporal.

La conspiración y la proposición para cometer este delito, serán castigadas con la pena de presidio mayor en su grado medio ó cadena temporal en su grado mínimo.

Art. 2.º Les que de palabra ó por escrito injuriasen públicamente á España ó á cualquiera de las regiones que la integran, ó á las banderas nacional ó regionales, serán castigados con la pena de prisión correccional.

Art. 3.º Los que injuriasen á las autoridades militares ó á los institutos del ejército ó de la armada, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo y á prisión correccional en su grado medio.

Art. 4.º Les que instigaran á la insubordinación á los institutos armados ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares, á personas que sirvan ó sean llamadas á servir, en las fuerzas nacionales de mar ó tierra, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado mínimo, si no les fuere aplicable pena más grave con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 5.º La apología de los delitos comprendidos en esta ley, será castigada con la pena de arresto mayor.

Art. 6.º La competencia y el procedimiento para la represión de los delitos serán los que dictamina la legislación vigente.

Art. 7.º Quedan derogados los artículos 4.º y 5.º de la ley de 1.º de Enero de 1900, y cuantas disposiciones se opongan á las disposiciones de la presente ley.

Palacio del Congreso, á 20 de Febrero de 1906.—*Bertrán y Mustiu, Albó, Girona, Rahola, Salvatella, Ruschol.*

Otra enmienda.

A primera hora de la tarde, el señor Albó recogía las firmas de los diputados catalanistas, para la siguiente proposición:

«Los diputados que subscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva agregar al artículo 1.º del proyecto de jurisdicciones el siguiente párrafo:

«Los ministros de la Corona que hubiesen cometido actos que directa ó indirectamente hubiesen contribuido á desmembrar el territorio de la patria, serán castigados con la pena de cadena perpetua ó muerte.

Palacio del Congreso, 20 de Febrero de 1906.—(Siguen las firmas.)

Enmienda militarista.

Sobre la mesa del Congreso quedó ayer la proposición que sigue:

«Los diputados que subscriben tienen el honor de pedir al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre represión de los delitos contra la patria y el ejército:

El art. 3.º se redactará en la siguiente forma:

Artículo 3.º Les que de palabra ó por escrito ó por medio de la Prensa, estampas, alegorías, caricaturas ó flocios injuriosos, insultos ó menosprecios á la bandera, símbolos ó emblemas de la patria, ó hagan ostentación de ello, ó dieran nuevas á España, ó realizaran manifestaciones de cualquier clase contra la unión nacional, serán castigados con la pena de presidio correccional.

De los delitos definidos en este artículo conocerán exclusivamente los tribunales militares.

Palacio del Congreso, 20 de Febrero de 1906.—*Suárez Inclán, López Puigserver, Aznar, Prat, Mataix, Martínez, Llorens.*

Los diputados periodistas.

En la sesión segunda del Congreso se reunieron ayer los diputados periodistas, presididos por el Sr. Moya.

Este expuso la necesidad de que se adopten con urgencia acuerdos para defender los fueros y la libertad de la Prensa.

Casi todos los presentes 'hicieron uso de la palabra repetidas veces, predominando el criterio de que los artículos 20, 21 y 22 reproducen la ley de policía de imprenta.

Además constituyen un ultraje y menosprecio á la libertad de la Prensa. La mayoría convalida en la necesidad de combatir todo el proyecto.

Los reunidos concedieron un amplísimo voto de confianza al Sr. Moya, para que emprenda una campaña contra el proyecto y realice los trabajos que estimen convenientes, comprometiéndose todos á aceptar sus decisiones.

El Sr. Moya prepara una enérgica campaña contra el proyecto.

Interesa presentar enmiendas que serán defendidas amplia y ruidamente por todos los directores de periódicos de todos los partidos.

A última hora se hablaba de una conferencia que habían celebrado Moret, Gasset y Burell, para tratar de la reunión de los diputados periodistas y de su alcance.

Burell había enargado que le representara en la reunión el director de Agricultura, D. Daniel López.

Congreso.

García Alix apoyó su enmienda á la totalidad del proyecto de jurisdicciones. Hizo historia de los hechos ocurridos en Barcelona, examinando el estado de la opinión y diciendo que se restablezca en todo su vigor el caso 7.º artículo 7.º del Código de Justicia militar de conformidad con lo que dice la enmienda.

Se ocupó de la visita del general Bazcarán á los cuarteles, y dijo que dada su discreción, no podía creerse que fuera allí para comprometer la autoridad real con un acto impremeditado.

Dijo que Bazcarán fué á los cuarteles, no sólo en nombre del rey, sino en cumplimiento de un acuerdo del Consejo de ministros.

Gómez Laserna defendió el dictamen,

diciendo que viene á buscar términos de concordia entre todos los intereses.

Añadió que habiendo sido aprobado en el Senado, debe serlo igualmente en el Congreso.

García Alix, al rectificar, dijo que no creará dificultades al Gobierno, y por eso, no llegará á una votación en tan enojoso asunto, para lo cual retira la enmienda.

Moret agradeció estas manifestaciones y afirmó que no debe enmendarse la obra de la alta Cámara.

Se dió lectura á la enmienda de los republicanos, defendiéndola Azcarate.

Protestó de que se haya dicho que la minoría republicana no fuera á informar ante la Comisión del Senado, siendo así que un ilustre senador, representante de la minoría en aquella Cámara, impugnó la ley con sólidos argumentos.

Calificó de peregrina la tesis sustentada por Moret de que aprobado el proyecto en el Senado, no debía enmendarse el Congreso ni una coma.

¿Para qué serviría entonces el Congreso?—pregunta.

Como monárquico y respetuoso con el régimen imperante, el Sr. Moret ha traído el asunto al Parlamento; pero ayer se jugó la última carta con su discurso.

Añadió que Moret había calificado de tumulto lo ocurrido en Barcelona, y en este caso sería también tumulto lo que sucediera en Alcoy y lo que sucediera en otras partes si no se definen bien estos delitos.

Se ocupó luego del telegrama que envió el ministro de la Guerra al capitán general de Cataluña.

El general Luque:—Y me ratifico en lo que decía en el telegrama.

Azcarate:—Lo siento por su señoría, así como por recibir después á una Comisión de militares.

El general Luque:—No recibí ninguna Comisión.

Azcarate:—El mismo general Weyler lo dijo en el Senado.

El general Luque:—Era la guarnición de Madrid.

Azcarate:—¿Y qué más da? Siguió combatiendo el dictamen, y dijo:

Si se aprueba, no le publicáis, para que en el extranjero no se aprecie la vergüenza que representa para España.

Esta ley—añadió—exacerbó los ánimos, pues aun cuando parezca hecha para toda España, habéis tenido habilidad para hacer creer á la gente que se refiere sólo á Cataluña.

Terminó diciendo que el Gobierno supeditaba el Poder civil al militar.

Rodríguez de la Borbolla afirmó que la ley tiene carácter general y no va contra Cataluña.

Terminadas las horas de reglamento, se acordó prorrogar la sesión.

Moret sostuvo que no había militaristas, pues lo que existe es un divorcio absoluto entre el ejército y el pueblo, porque en la guerra de Cuba no hubo generales humanitarios.

Censuró á los gobernantes que nos llevaron á una guerra desastrosa.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

DE MADRID

Rumores de crisis

Madrid, 21.

Desde anoche están circulando rumores de que ha dimitido el ministro de Fomento.

Esta mañana se han acentuado los rumores, al saberse que D. Amós Salvador se oponía resueltamente á la concesión de los 15 millones de pesetas pedidos por Gasset para conjurar la crisis agraria de Andalucía.

Gasset ha conferenciado largamente con Moret; pero los dos se han abstenido de decir nada á los periodistas.

Retamos, pues, en la duda de si el ministro de Fomento habrá dimitido ó no. Lo único que podemos afirmar es que hoy ha estado sólo unos momentos en su despacho oficial.

Por la tarde se han acentuado los rumores de crisis, pues el proyecto de jurisdicciones encuentra en el Congreso mayor oposición de la que se esperaba.

Moret se ha decidido á aconsejar resueltamente al rey que no se ausente de Madrid estos días, pues á la crisis anunciada por los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia para cuando se aprueba el proyecto de jurisdicciones, se une ahora la de Gasset, que parece tiene carácter irrevocable, y la de D. Amós Salvador, que también la ha anunciado.

Además, como Ozaes tiene que decirse también en el asunto de las jurisdicciones, resulta que la crisis, si no es total, alcanzará á casi todos los ministros.

El mismo día en que se apruebe el proyecto de jurisdicciones, llevará Moret al rey la dimisión de todo el Gobierno.

Y como esto puede ser de un día á otro, de aquí que el presidente aconseje

al rey que aplazara el viaje para mejor ocasión.

Un ministro, hablando con los periodistas de la situación política, ha dicho:—No crean ustedes nada de cuanto se diga respecto á crisis mientras no termine la discusión del proyecto de ley de jurisdicciones.

Cuando éste se apruebe, entonces será cuando en todo puedan tener tales rumores alguna verosimilitud.

Por telégrafo

Telegramas números 31, 36, 37, 38, 39, 90, 91, 93 y 3.

MADRID 21 de las 17 al 22 á las 230

Congreso

En la sesión del Congreso los Sres. Morote y Menéndez Pallares combatieron al proyecto sobre las jurisdicciones.

El ministro de la Gobernación Sr. conde de Romanones insistió en decir que restablecerá la tranquilidad en Barcelona.

El Sr. Moret leyó el proyecto de ley sobre la modificación de la policía en Barcelona, para lo cual se concede un crédito de 375.000 pesetas.

Senado

El Sr. Allende Salazar combatió la sesión que se ha hecho al Ayuntamiento de Cádiz de los terrenos de extramuros en aquella capital.

El Ministro de Fomento señor Gasset resumió el debate sobre el asunto de las obras del citado puerto.

Va de broma

Barcelona.—Hoy en una de las calles céntricas de esta capital se ha encontrado un bulto sospechoso.

La gente huyó espantada por temor de que fuese una bomba.

Se han reunido á regular distancia del objeto muchos curiosos, mientras varios guardias de orden público con especial recelo destapaban el objeto sospechoso.

Quitado el lienzo que envolvía dicho bulto se ha visto que era una ratonera de la cual han escapado varios ratones.

Hallazgo de bombas

De Zaragoza dicen que en casa de un individuo, que se asegura es republicano, se ha encontrado una caja que contenía algunas bombas.

La policía ha practicado gestiones dando por resultado la detención de dos sujetos.

Se dice que dichas bombas estaban destinadas para ser colocadas en casa del ex-ministro señor Castellano.

Incidente personal

En el Congreso, esta tarde, ha ocurrido un incidente personal entre el conde de San Luis y el Sr. Redondo.

Remero se agrava

Se ha agravado notablemente en su enfermedad el Sr. Romero Robledo.

Alrededor de la crisis

La dimisión de Amós Salvador

Con motivo de haber surgido dificultades en el modo de apreciar las cuestiones arancelarias, entre el ministro de Hacienda D. Amós Salvador y los demás ministros, aquel ha presentado la dimisión.

Con tal motivo se han celebrado muchos cabildos.

La situación se agrava

La situación política se agrava por momentos, y ha contribuido á ello el deseo de los conservadores de que se retire el dictamen de la Comisión mixta arancelaria sobre la supresión del pago en oro en Aduanas.

Quando se convocará el orgullo

Se asegura que si mañana el ministro de Hacienda D. Amós Salvador no asiste al Consejo, el Gobierno se declarará en crisis.

FABRA

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

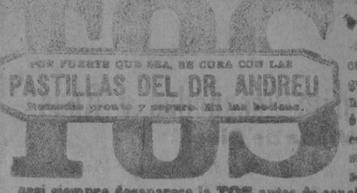
I. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLU, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

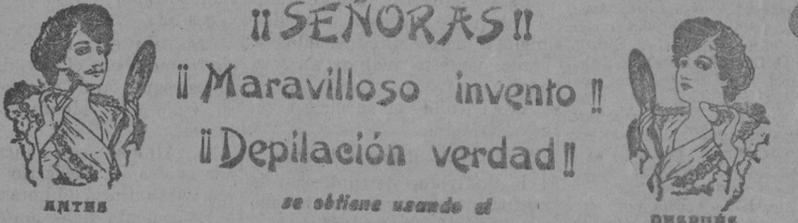
Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.



Ya sea la TOS casual ó de resfriado, sea, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerza y crónica que sea, se cura siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó asofecación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES ASECADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmanico un alivio instantáneo y descausa durante la noche. Pídase el prospecto.



¡¡ SEÑORAS !!
¡¡ Maravilloso invento !!
¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis. La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato **¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !**

PUEDA DARSE MAYOR GARANTIA

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona**

DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS

Se vende Una finca en Son Español con jardín, corral y algunos árboles. Informarán, calle Antich, Arrabal de Santa Catalina, 41.

Se alquila Un segundo piso en la calle de Jaime número 11, 32. Informarán, Santo Domingo 12.

Se necesita Un joven de 14 á 16 años, propio para una casa de comercio que sepa leer y escribir. Informarán Sindicato 51.

Señorita Educada, de buenos informes desea colocarse por el gobierno de casa, con sacerdote ó caballero respetable de posición. Razón Centro de Anuncios.

Venta Se desean vender dos botijas y un antrosuelo de la calle de la Pólvora números 33 y 35. Informarán, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10.

Nodriz Se ofrece una de 28 años con leche de 2 meses tanto para criar en su casa como en Palma. Calle de Campaner, número 11.

Alquileres Se alquila una casa zaguán, en la calle de Tierra Santa núm. 7, con vista á la calle de la Harina, con cuadra, cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia. Informarán Conquistador 59, entresuelo.

Vapores Directos

Linea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día de Febrero del puerto de Barcelona el vapor español

José Gallart

Frecios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 83 duros. Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Linea de las Antillas

Para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Nueva Orleans, saldrá de Barcelona el día de el vapor español

PIO IX

NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona hasta dos días antes dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta. Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas, saldrá de este puerto fijamente el día de Febrero el vapor



PULMONIAS

y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con la **insalación Plana**. De venta en todas las farmacias. Depósito, farmacia Valenzuela, Cuartera 2, Palma. Depósito en Barcelona, Farmacia Oliver, Hospital, 2.

Trajes de máscaras

Se alquilan preciosos y caprichosos bebés y capotas. Trajes para estudiantinas. Gran surtido en variados trajes Nacionales. Se hacen encargos.

Brossa--14--bajos

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, esofritias y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas.	FER BAR MARCA BAR Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas. Precio de la botella, 3 pesetas.
---	---

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Bachman» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Gresley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Downson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas bloks.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante **Bernardo Estela, Palma de Mallorca**

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pintaencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esofrolismo, etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona

El rabioso dolor de muelas cariadas

Desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna

(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece van á agotar los horros del sufrimiento, destruyendo también la feidez que la caries comunica al aliento.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis. Recomendado por las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraznúmeros 1 y 3 Madrid.

Antibilioso purgante de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado por el colegio de la facultad de Madrid

NOTABILISIMAS CONDICIONES QUE ABARCA

1. Es gasoso, refrescante y tónico.—2. Es muy agradable al paladar.—3. Es de rápidos efectos.—4. Es suave y no irrita absolutamente nada.—5. Se puede chaguar dándola como un refresco.—6. Sirve de distracción al enfermo al preparársela.—7. Se conserva indefinidamente.—8. Le pueden tomar hasta los niños de pecho.—9. Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.—10. Puede tomarse á cualquier hora del día.—Posee la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

ENFERMEDADES BILIOSAS

y curre inmediatamente inpotencias, arideces, náuseas, ingestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.—Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia porque como siempre purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.—Y ES ALTAMENTE ECONOMICO pues una elegante caja que contiene seis purgantes, cuesta 2 pesetas. Se vende en la farmacia del Dr. J. Valenzuela.

Hotel Universo, Barcelona

Plaza Paleoc 3.—Propietaria Viuda de J. Serra, Hospedaje, desde 5 pesetas.

Restaurant á la carta

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica, Bordata, Teléfono, 3.977.—Despecho—Princesa y Cotonera 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

Gran liquidación por final de temporada

EL SIGLO

TEJIDOS Y NOVEDADES

De MIGUEL LLAUGER, Calle de Colón 38 y 40 y Siete Esquinas 2 y 10

Se liquidan todas las existencias de Invierno á precios BARATOS, como son Paños, Pañetes, Abrigos, Franelas, Tejidos estampados y satinados, Géneros de punto, Pañuelos 7 y 10 palmos, abrigos para niños, capotes niño y Caballero, Mantas Paño, Pañuelos y Capas estambre, Tejidos, Nubes, Boas, Paraguas, Albornos y otros muchos artículos.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufren Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con la Se retirará GRATIS una muestra de este maravilloso TONICO RECONSTITUYENTE, en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor. Emerech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

Carne Líquida del Dr. Valdès Garcia, de Montevideo

ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne.—Indispensable en las convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis.—Es de agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Rechácese las imitaciones.—Unicos representantes en España Llobet y Martorell—Barcelona.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España **ADCOCK y C.**

Sucursal en la provincia de las islas Baleares
Palma de Mallorca, Jaime II—4

AGRICULTORES

Nitrato de sosa

FUBO de 95 por 100 RIQUEZA y 15'16 por 1'0 AZOE GARANTIZADO

SOCIEDAD ANONIMA GROS—BARCELONA

Agencia en Palma Ronda Levante letra A (Puerta San Antonio)

Nota importante.—Hemos de llamar la atención de los agricultores para que no sean víctimas de engaño, pues vendedores de mala fe, para vender barato, dan un producto adulterado, abusando de las dificultades del comprador para analizar o comprobar lo que compran. No os dejéis pues seducir buscando gangas que pagáis caras y buscad la garantía en la seriedad y fama intachable de la casa vendedora.

Sucesores Viuda de E. Banqué

Exclusivo depósito para Baleares de las superiorísimas y acreditadas

Máquinas para coser, bordar y hacer medias WERTHEIM

VENTA A PLAZOS

Santo Domingo número 10 (antigua calle Zapatería) PALMA DE MALLORCA

La Recopiladora Benéfica

Institución de Seguros sobre Enfermedades

CONDICIONES

Por 510 pesetas mensuales.	10 pesetas de subido diario
> 210 >	> 5 >
> 160 >	> 4 >
> 110 >	> 3 >

Diversas y múltiples combinaciones para tener dinero, médico, comadrona, farmacia y funerarias, y variedad de seguros contra quintas, viudez, casamientos, orfandades, bautizos y Comunion.

SE PAGAN TODAS LAS ENFERMEDADES, abonando 2'10 sobre las cuotas respectivas. Vejes é imposibilidad. Número de abonados, 10,300.

Capital de fundación y garantía: 50,000 ptas. —5,000 depositadas—Balance anual de fondos: 250,000 ptas. Cuenta corriente con el Crédito Lyonnais

Dirección y Administración, Viladomat, 58 principal—Oficinas centrales, Inspección y Secretaría, Viladomat 58, 4.º—Oficinas centrales, Barcelona.—Delegación en Palma de Mallorca calle de Concepción, 61—1-2.

ALCANCE DE LA NOCHE

Nuestra información

Cámara de Comercio

En el local social de esta entidad, se reunió la Junta directiva de la misma, bajo la presidencia del vice presidente D. Jaime Morey.

Se tomaron las siguientes acuerdos, según la nota oficiosa que se nos ha facilitado.

Se enteró de un oficio del señor Cónsul de Alemania enviando un catálogo de máquinas; de una circular de los señores Segura, Bonnia y O. S. en C., manifestando haber sido transformada la razón social Cayetano Segura y O.; de un oficio del señor Cónsul de Costa Rica participando haber tomado posesión del cargo; de una carta de los señores Vicente Arana y C.ª, de la Habana, anunciando haber abierto un Sindicato de informaciones comerciales; y de otros varios documentos de menor importancia.

Se dió lectura á la Memoria anual de los representantes de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto de Palma.

Se aprobaron des informes: uno de la Sección de Industria y otro de la de Navegación, conteniendo ambos varios extremos de mucho interés, que serán desarrollados inmediatamente por la presidencia.

Nombráronse dos representantes de la Cámara para formar parte de la Comisión encargada de estudiar y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convenga al Estado fomentar especialmente.

Se pasó á la Sección de Navegación el ante proyecto de Código Marítimo Civil y Ley de Pesca, redactado por la Liga marítima española; y á la de Industria, el dictamen sobre el Fomento de las Obras hidráulicas en España, publicado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Se acordó incluir en la lista de peticiones mercantiles á D. Eduardo Guarín, y comunicarlo así á los Juzgados de Mallorca; y participar al Alcalde de Palma su adhesión al pensamiento de establecer una Escuela Superior de Comercio.

Después de haber tratado otros asuntos de gobierno interior, se levantó la sesión.

Los Previsores del Porvenir.

Esta sociedad es la llamada á desterrar la miseria de las naciones donde está constituida. En nuestra provincia al sembrarse la buena semilla de la idea que encarna la sociedad creció lozana y los que figuran como previsores recojieron abundante fruto á su debido tiempo.

En Mallorca existen ya unos 4,000 más entre los que figuran muchos sacerdotes y militares.

La clase obrera en todos sus ramos también se ha inscrito por una y dos pesetas mensuales que les proporcionará al cabo de 20 años 1 ó 2 pesetas diarias de sueldo mientras vivan.

El diario, órgano de la misma, publica lo siguiente:

Las islas Baleares y Canarias.—Merece especial mención el extraordinario entusiasmo que existe en Baleares y Canarias por nuestro sistema mutualista.

Son de las últimas provincias servidas por nuestra Sección de propaganda, y ya están á la cabeza de todas las de España, según puede verse por el Censo de honor.

El Sr. Alcalde ha publicado el siguiente bando:

«La proverbial sensatez de este vecindario, siempre dispuesto á cooperar al más exacto cumplimiento de las órdenes dictadas por la Autoridad, excusa á esta Alcaldía todo preámbulo para recomendar la observancia de las siguientes disposiciones, encaminadas á garantizar formalmente el orden y el respeto y consideración mutuos durante los días del presente Carnaval, tan abonados á todo linaje de excesos y á incidentes por todos conceptos deplorables:

1.ª Se reitera la prohibición, á cuantos concurren á él, en coche y á caballo en los puntos donde se celebre la fiesta del Carnaval, de arrojar objetos que puedan manchar ó dañar; siendo sólo permitido hacerle de confetti unicolor, serpentinas de papel y flores.

2.ª No se permitirá el tránsito en el Borne y Rambla y demás puentes que señale la Alcaldía para el desfile de carrozajes, á los vehículos que no revistan la debida conveniencia, ó contengan alegorías, inscripciones ó símbolos que puedan ofender ó molestar. Igual disposición se establece para las máscaras que concurren en los indicados sitios y demás calles y plazas de esta Capital.

3.ª Queda terminantemente prohibido el uso de jeringuillas ú otros aparatos para arrojar líquidos, aunque fuesen aromáticos ó inofensivos como también se prohíbe molestar á persona alguna con heches ó palabras.

4.ª Se recomienda á los padres de familia, muy especialmente en estos días de Carnaval, que no permitan circular solos por las calles y paseos de mayor tránsito á sus hijos menores de 12 años, pues por extraordinario que sea el celo desplegado por los dependientes de la Alcaldía, es imposible evitar incidentes que ponen muchas veces en peligro la existencia de aquéllos.

5.ª La falta de cumplimiento de las disposiciones que anteceden será penada con la expulsión inmediata de los infractores, sin perjuicio de la imposición

de multas y demás correcciones á que dá lugar la falta cometida.

Peña 20 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Bernardo Calvet Girona.

La Económica de Amigos del País

Ayer, en el domicilio social estaban convocados los socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País que tienen derecho á elegir comisionario para la elección de senadores. No se pudo tomar acuerdo por no reunirse número suficiente de señores socios.

En el mismo sitio se reunió la Junta de la Sociedad, la cual, después de aprobar el acta de la sesión anterior se enteró del dictamen emitido por la ponencia al efecto nombrada, para redactar la contestación sobre la transformación del impuesto de consumos.

Se enteró del proyecto de creación de una Escuela Superior de Comercio en esta ciudad y se acordó prestar al Ayuntamiento la cooperación necesaria para que se lleve á cabo su establecimiento.

Y por último se abrió una información entre los socios de la Sociedad para que emitan su opinión respecto de la forma en que debería realizarse la reforma interior de Palma.

Jueves de Carnestolendas

En los días de Carnaval que han precedido al de hoy ha reinado pésimo tiempo, lo cual ha hecho que muchas máscaras que hubieran animado con su presencia los paseos y salidas de Palma, se hayan retirado.

Hoy en cambio, el buen tiempo ha convidado á que la gente se echara á la calle, y desde muy de mañana alegres estudiantinas, entre ellas la valenciana, han recorrido la ciudad pastoreando por la misma.

Entre la gente bulliciosa se han consumido grandes cantidades de confetti. Era curioso ver esta mañana en la Plaza de Abastos unos 30 puestos de vendedores de confetti, que tenían mucha más demanda que los que expendían artículos de primera necesidad para la vida.

Esta tarde, en las primeras horas, ya se notaba gran animación en el paseo del Borne.

Envenenamiento en la Puebla

La guardia civil de La Puebla da cuenta al Sr. Gobernador de haber ocurrido en aquella villa un envenenamiento casual.

Los esposos Jaime Riera y Francisca Roselló tomaron una poción de sal de biguerra, para purgarse.

Con objeto de que el purgante fuera más agradable quisieron mezclar azúcar pero en vez de esta substancia pusieron vitriolo que tenían en un papel. Esto les ocasionó fuertes dolores de vientre y vómitos.

Les asistió el médico quien manifestó que el estado de aquellos individuos no revistió gravedad.

El Juez ha intervenido en el asunto.

Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

Médico titular de Massanet de la Selva (Gerona). Solicitudes, hasta el 13 de Marzo.

Idem de Peral de Arlanza (Burgos). Sueldo anual, 250 pesetas; las iguales dan un rendimiento de 200 fanegas de trigo, habiendo por separado dos granjas que distan 2 kilómetros del pueblo y producen 12 fanegas. Solicitudes hasta el 1.º de Marzo.

Idem de Quintana y Congosto (León). Sueldo anual, 750 pesetas. Solicitudes hasta el día 2 de Marzo.

Idem de Vagamilla (León). Sueldo anual, 999 pesetas. Solicitudes hasta el 1.º de Marzo.

Idem de Villamejil (León). Sueldo anual, 499 pesetas. Solicitudes hasta el 1.º de Marzo.

El agraciado fijará su residencia en el pueblo de Vega de Magaz, y podrá hacer contratos con la asistencia particular en los siete pueblos de que se compone el Ayuntamiento, que asciende á 850 familias, como igualmente podrá abrir la plaza de médico titular con el Ayuntamiento de Magaz, siempre que la asistencia de familias pobres no exceda de 60 ó sea de igual número que este Ayuntamiento, no pudiendo hacer contratos en los seis pueblos de que se compone aquel para la asistencia particular.

Idem de Magaz (León). Sueldo anual, 499 pesetas. Solicitudes, hasta el 1.º de Marzo.

El agraciado fijará su residencia en el pueblo de Vega de Magaz, y podrá hacer contratos para la asistencia particular en los seis pueblos de que se compone el Ayuntamiento, que asciende á 350 familias, como igualmente podrá abrir la plaza de médico titular con el Ayuntamiento de Villamejil, siempre que la asistencia de familias pobres no exceda de 60, ó sea de igual número que este Ayuntamiento, no pudiendo hacer contratos en los siete pueblos de que se compone aquel, para la asistencia particular.

Idem del partido de Medicina y Cirugía, que constituyen los pueblos de Montajo de Licerias, como matriz Robolosa, Pedro, Sotillos, Torretano, Licerias y Carrasosa de Arriba el más distante cinco kilómetros de buena camino, produciendo aproximadamente 400 fanegas de trigo puro y 100 fanegas de centeno, cobrado á la recolección de frutos de cada año y 80 pesetas de beneficencia municipal. Solicitudes, hasta el 3 de Marzo.

Veterinario inspector de carnes de Orceira (Jaén). Solicitudes, hasta el 28 del actual.

Secretario y su suplente del juzgado municipal de Santa Perpetua de la Mòrta (Barcelona). Solicitudes, hasta el 28 del actual.

Farmacéutico titular de Orceira (Jaén). Sueldo anual, 500 pesetas. Solicitudes, hasta el 28 del actual.

Notas del Garnet

Religiosas

Para hoy.—La Catedral de San Pedro en Antequita.

Para mañana.—San Pedro Damián obispo y Santa Romana.

Cuarenta Horas

Mañana continuarán en Santa Eulalia en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis exposición, á las nueve y tres cuartos horas menores y misa mayor.

Por la tarde, á las cuatro y media, actos de coro, á las seis y cuarto rosario, sermón y reserva.

De sociedad

Boda aristocrática en Madrid

Leemos en La Epoca del martes: «En la capilla particular de la casa de los señores de Maura se celebró ayer, á las once de la mañana, el matrimonio de la encantadora Srta. D.ª Carmen Herrera, hermana de los condes de la Mortera, con el joven conde de los Andes, don Francisco Moreno Zuleta.

La preciosa capilla estaba artísticamente adornada con flores.

Dió la bendición apocálica los novios el señor obispo de Astorga, y fueron padrinos la condesa viuda de los Andes, madre del novio, y D. Gabriel Maura y Gamazo, hermanos políticos de la novia.

Esta vestía precioso traje blanco con encajes, y se adornaba con ricas joyas.

Fueron testigos del acto: por parte de la señorita de Herrera, el ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, y los Sres. Pérez del Molino y Pedraza, y por parte de él, el duque de Nájera, los marqueses de Jerez de los Caballeros y de Alboloduy y D. Pedro Domecq.

En atención al reciente luto que el novio lleva, por la muerte de su padre, la boda se celebró en familia.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos muchas felicidades, salieron anoche para Barcelona, desde donde continuarán el viaje á Niza é Italia.

Con motivo de su enlace, la joven y bella condesa de los Andes ha recibido muchos y valiosos regalos, entre los cuales llama la atención el de su esposo, consistente en un valioso anillo y diamantes de perlas y brillantes. También es muy valioso un collar chien de brillantes, de la madre del novio, y otro, de perlas, de sus hermanos los condes de la Mortera.

De viaje

Procedentes de Ibiza han llegado esta mañana en el vapor Cataluña, D. Antonio Forteza, D. Francisco Barceló, don Juan Santanero y madre, y D. José Costa.

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor Miramar, don José Pagel, D. B. Trias, D. Antonio Barceló, D. José Vidal, D. Antonio Coloma, D. Miguel Violas, D. Jaime A. Forteza y otros.

Militares

Servicio de la Plaza

Para mañana.—El 2.º Batallón del Regimiento de Infantería de Inca.

Jefe de día.—El Sr. Comandante de Artillería don Carlos de la Casa Carnicer.

Hospital y Provisiones.—El primer Capitán del Regimiento de Infantería de Palma.

Vigilancia.—El décimo y último Oficial y clases del Regimiento de Infantería de Palma.

Por el Gobierno Militar se cita al 2.º teniente D. Ricardo Rius Fiel, y al soldado Juan Burguera Salom para entregarles documentos.

Destinos

Guardia civil.—El primer teniente D. Sebastián Fernández Frontela de la Comandancia de Baleares á la del Sur.

El segundo teniente D. Pedro Cerdá Ramis de la de Soria á la de Baleares.

Necrológicas

Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora Doña Isabel Portell esposa de D. Alejandro Liadó archivero de esta Delegación de Hacienda.

D. E. P. Reciba nuestro amigo y demás familia la expresión del más sentido pésame.

Marítimas

Entradas

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor Miramar con pasaje y carga general.

Poco después lo ha efectuado el vapor Cataluña, procedente de Ibiza, con seis pasajeros y carga variada.

Salidas

Con destino á Cabrera ha salido esta mañana el vaporcito del mismo nombre.

Despachados

Para Mahón se ha despachado el vapor Isla de Menorca que ha salido esta tarde á la hora de itinerario.

También se ha despachado para Ar

Estadística

Movimiento de población

En Palma

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 167, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'57.

Defunciones 121 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 5, tuberculosis 18, enfermedades del sistema nervioso 18, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 32, ídem digestivo 6, ídem genito-urinario 4, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, vicios de conformación 1, senectud 1, muertes violentas 1 otras enfermedades 27, resultando una mortalidad de 1'86 por 1.000 habitantes.

En la Provincia

En toda la provincia de Baleares ha ocurrido el siguiente movimiento:

Nacidos vivos.—Legítimos 467 varones y 447 hembras; ilegítimos 2 varones y 1 hembras; expósitos 2 varones y 6 hembras. Total, 472 varones y 454 hembras.

Nacidos muertos.—Legítimos 8 varones y 8 hembras; ilegítimos 0 varón y 0 hembras; expósitos 0 varones y 0 hembras. Total 8 varones y 8 hembras.

Matrimonios.—Entre solteros 182, entre soltero y viuda 4, entre viudo y soltera 21, entre viudos 1. Total 208.

Defunciones.—Solteros 82 varones y 76 hembras, casados 102 varones y 72 hembras, viudos 44 varones y 67 hembras. Total 228 varones y 216 hembras.

Defunciones por 1000 habitantes, 1'42 Fallecidos menores de 5 años, 67. Fallecidos de 5 ó más años, 376.

Fallecidos en establecimientos benéficos, 24.

Id. id. penitenciarios 0.

Defunciones clasificadas por enfermedades ó causa de la muerte: Fiebre tifoidea 4, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 2, viruela 14, sarampión 0, escarlatina 0, coqueluche 1, difteria y orup 3, gripe 3, tuberculosis 48, enfermedades del sistema nervioso 69, ídem digestivo 26, ídem genito-urinario 10, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3, vicios de conformación 13, senectud 30, suicidios 1, muertes violentas 11, otras enfermedades 86, aparato circulatorio y respiratorio 190.

Comerciales

Cotizaciones

Valores Locales

Día 22 de Febrero de 1906

Crédito Balear 96'50

Fomento Agrícola 90'80

Acciones Vapores Islaña 71'00

Obligaciones de id. al 5 por 100 104'00

Acciones Salinera Española 104'00

Obligaciones de id. al 8 por 100 104'00

Id. de id. al 5 por 100 101'00

Ferro-carriles de Mallorca 72'00

Alumbrado por Gas 96'00

La Económica 10'00

Bonos Municipales 43'00

Valores Públicos

Barcelona (Bolsin) día 22 á las 10

4 por 100 interior fin de mes. 79'75

Nortes 49'85

Alicantes 84'95

Francos 118'35

Oficial del día 21 á las 16

4 por 100 interior contado 79'85

5 por 100 amortizable 99'00

Banco de España 418'00

Tabacos 32'00

Francos 117'10

Líbranos 29'45

Barcelona (Bolsin) día 21 á las 16

4 por 100 interior fin de mes. 79'85

Nortes 51'10

Alicantes 89'00

Orenses 27'20

Coloniales 71'00

Francos 117'00

Exterior de París 93'75

Renta Francesa 99'32

Barcelona (Bolsin) día 21 á las 16

4 por 100 interior fin de mes. 79'85

Nortes 50'85

Alicantes 86'75

Mercado de Inca

Bastante más concurrido que los anteriores se ha visto el mercado de hoy.

Almendrón, los 42 kilogramos, á 00'00 pesetas.

Trigo, los 70 litros, á 19'25 id.

Candeal, id. á 19'50 id.

Cebada del país, id. á 11'25 id.

Id. forastera, id. á 00'00 id.

Avena del país, id. á 9'75 id.

Id. forastera, id. á 8'50 id.

Garbanzos, id. á 27'00 id.

Maiz, id. á 17'00 id.

Habichuelas (confites), id. á 50'00 id.

Id. blancas, id. á 38'00 id.

Frijoles, id. á 38'00 id.

Habas para coser, id. á 22'00 id.

Id. ordinarias, id. á 20'75 id.

Id. para ganados, id. á 20'00 id.

Cerros cebados los 10 id. á 00'00 y 00 id.

Higos pasos, los 42 id., á 8'00 id.

Azafrán, los 33 gramos, á 2'50.—C. 15 Febrero 1906.

Capital

Se necesitan 150,000 pesetas dándose en garantía finca suficiente y participación en el negocio. Informarán Centro de Anuncios.

En el Ayuntamiento

SESION DE HOY

A las doce y cuarto de esta tarde se ha constituido el Ayuntamiento. Lo presidió el Alcalde Sr. Calvet. Asistieron los concejales Sres. Calsfell, Juan (don Rafael), Bannasar, Planas, Mas, Compañy, Alemany (D. Luis) Bestard, Pascual, Oliver, Fuster, Martí, Trias, Serra, Sureda (D. Enrique), Ramis (D. Antonio), Boncin, Roselló y Casador, Pou, Roselló (D. Jaime) Juan (D. Antonio), García Orall, Alorda, Obrador, Sampol, Canet, Estela, Alemany (D. Juan) y Fust.